

Santiago de Cali, 06 de marzo de 2017

Señores  
**ACCIONISTAS**  
RIOPAILA CASTILLA S.A.

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la sociedad RIOPAILA CASTILLA S.A., debidamente autorizado por la Junta Directiva, por medio del presente escrito convoco a reunión ordinaria a la Asamblea General de Accionistas de RIOPAILA CASTILLA S.A., para el día miércoles veintinueve (29) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a partir de la una y treinta de la tarde (01:30 P.M.), en el Salón Ritz del Hotel Dann Carlton (ubicado en la Carrera 2 No. 1 -60), en Santiago de Cali, domicilio principal de la Sociedad.

El Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, es el siguiente:


1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION 2016, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
6. CERTIFICACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016
7. INFORME DEL REVISOR FISCAL
8. CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL CONSOLIDADOS
9. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS
11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS Y OTRAS APROPIACIONES
12. REFORMA ESTATUTARIA - INCLUSION DE LA CLAUSULA: "IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES, SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
13. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El Informe de Gestión de la Administración, los Estados Financieros de Propósito General, los libros de contabilidad, el Informe del Revisor Fiscal, los Estatutos Sociales y demás documentos pertinentes para la toma de decisiones en la reunión están a disposición para inspección de los señores Accionistas por quince (15) días, a partir del martes 07 de marzo de 2017, de conformidad con el Artículo 447 del Código de Comercio, en la sede administrativa de la Sociedad ubicada en la Carrera 1 No. 24 -56, Oficina 806, en la ciudad de Cali. Adicionalmente, en cumplimiento del Código de Mejores Prácticas Corporativas vigente, el Informe de Gestión, los Estados Financieros, el Informe del Revisor Fiscal, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, también estarán a disposición de los señores Accionistas en la página Web de la Sociedad [www.riopaila-castilla.com](http://www.riopaila-castilla.com)

En caso de no poder asistir personalmente, puede hacerse representar en la reunión, mediante poder otorgado en forma escrita dirigido a la Compañía, conforme al Artículo 184 del Código de Comercio (artículo subrogado por el Artículo 18 de la Ley 222 de 1995).

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 185 del Código de Comercio, el Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva y los empleados de la Sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no pueden representar acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que les confieran, salvo los eventos de representación legal. En todo caso, para la representación de los Accionistas se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0116 del 27 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), con el fin de prevenir prácticas ilegales, no autorizadas, o inseguras.

Muy atentamente,



**DJALMA TEIXEIRA DE LIMA FILHO**  
Presidente Grupo Agroindustrial  
**RIOPAILA CASTILLA S.A.**

Nota: Se anexa modelo de poder